

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
 VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN
 SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA
 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTRANET CORPORATIVA DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	2025/A-SE-0161

El día 1 de septiembre de 2025, a partir de las 12:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, previa convocatoria cursada al efecto con la misma fecha, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

Presidente: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico Financiero-TIC de SARGA.

Secretaria: Dña. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** Dña. Susana Baselga Hernández, Jefa de Área Financiera de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Daniel de Leiva Rodríguez, Técnico del Area TIC de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre C “Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática” llevada a cabo a las 12:00 horas del día 25 de agosto de 2025, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores admitidos dentro del Sobre C.

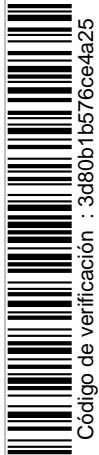
Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Informe de Valoración del Sobre C** emitido con fecha 29 de agosto de 2025 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre C por cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. Declarar que todas las proposiciones formuladas dentro del Sobre C “Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática” por los licitadores admitidos son conformes con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no habiéndose apreciado errores, omisiones, incongruencias u otras cuestiones que requieran aclaración y/o corrección, ni motivos de exclusión, ni incurrido ninguna de las proposiciones en valores anormalmente bajos.

SEGUNDO. Que el resultado de la valoración de los criterios objetivos sujetos a valoración automática en los términos reflejados en el informe y anexos que consta incorporados al expediente emitidos con fecha 29 de agosto de 2025 por Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA durante la valoración y que han sido tomados en consideración para el otorgamiento de los puntos correspondientes conforme a las fórmulas de valoración de criterios establecidos en el Anexo XI “Criterios de adjudicación objetivos sujetos a valoración automática” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento:



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
 VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN
 SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA
 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA HERRAMIENTA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA MANTENIMIENTO CORRECTIVO + EVOLUTIVO	PUNTOS MEJORAS	TOTAL PUNTOS SOBRE C
1	CYC CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L.	B31549256	30	20	10	60

Que, de acuerdo con lo previsto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el parámetro para determinar si una oferta es anormalmente baja en caso de que concurren un licitador es el siguiente:

a) Cuando concorra un solo licitador, si la oferta formulada es inferior al presupuesto de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

El porcentaje de baja global ofertada por la empresa **CYC CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L.** es de un 23,4016% sobre el presupuesto máximo de licitación. El importe global ofertado por la referida empresa asciende a la cantidad de Setenta y cuatro mil setecientos sesenta euros (74.760 €), IVA no incluido. Asciende el presupuesto ofertado a la cantidad de Noventa mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con sesenta céntimos (90.459,60 €) IVA incluido.

El importe ofertado no presenta valores anormales o desproporcionados, de conformidad con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los precios unitarios ofertados por la empresa **CYC CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L.** son los siguientes:

1.- PARTIDA ALZADA ANÁLISIS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, AJUSTES, FORMACIÓN Y POST-PRODUCCIÓN, DESPLIEGUE Y ARRANQUE.

DESCRIPCIÓN	Importe ofertado (IVA no incluido)
Esta partida comprende las siguientes fases: -Fase de análisis y requisitos y diseño del sistema. -Fase implementación. Configuración y construcción del sistema. -Fase pruebas, ajustes y migración de datos. -Fase de formación -Fase de post-producción. Despliegue y arranque.	42.900 €



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN
SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

2.-OFERTA ECONÓMICA PARTIDA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE

Descripción	Horas estimadas periodo vigencia inicial del contrato	Precio unitario ofertado/hora (€) IVA no incluido
Mantenimiento correctivo y soporte	200 h	34,50 €/h

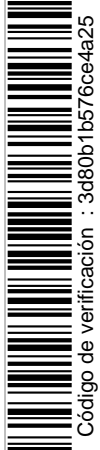
3.-OFERTA ECONÓMICA MANTENIMIENTO EVOLUTIVO

Descripción	Horas estimadas periodo vigencia inicial del contrato	Precio unitario ofertado/hora (€) IVA no incluido
Mantenimiento evolutivo	600 h	41,60 €/h

C

4.- MEJORAS OFERTADAS

<ul style="list-style-type: none"> MEJORA 1: El licitador oferta Motor de búsqueda con inteligencia artificial (Microsoft search + Viva Topics) 	<input checked="" type="checkbox"/> SI
<ul style="list-style-type: none"> MEJORA 2: El licitador oferta Panel de onboarding digital para nuevos empleados. 	<input checked="" type="checkbox"/> SI
<ul style="list-style-type: none"> MEJORA 3: El licitador oferta Calendario unificado de eventos con posibilidad de realizar inscripciones. 	<input checked="" type="checkbox"/> SI
<ul style="list-style-type: none"> MEJORA 4: El licitador oferta Sistema de gamificación interna a través de insignias. 	<input checked="" type="checkbox"/> SI
<ul style="list-style-type: none"> MEJORA 5: El licitador oferta Guía de Gobernanza M365 adaptada a SARGA. 	<input checked="" type="checkbox"/> SI



Código de verificación : 3d80b1b576ce4a25

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3d80b1b576ce4a25>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 01-09-2025 12:35:57

Firmado por: DANIEL DE LEIVA
Cargo: Técnico
Fecha: 01-09-2025 14:23:00

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 01-09-2025 14:27:24

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 02-09-2025 08:53:14

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDONEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 02-09-2025 09:34:45

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN
SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

TERCERO.- Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente, de mayor a menor:

Nº	EMPRESA	NIF	TOTAL PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS SOBRE B	TOTAL PUNTOS OFERTA
1	CYC CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L.	B31549256	60	40	100

La propuesta anterior se eleva al órgano de contratación para la adopción del correspondiente acuerdo de clasificación final de ofertas, poniendo a su disposición los documentos de informes y actas emitidos durante la tramitación del presente procedimiento de adjudicación.

Tras la aprobación de la clasificación de ofertas por el órgano de contratación, procederá instar el trámite de requerimiento previo a la adjudicación al licitador clasificado en primer lugar, otorgando a tal efecto un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

Se hace constar que ninguno de los miembros de la Mesa de Contratación ha comunicado al órgano de contratación, tras la convocatoria de la presente sesión, ninguna circunstancia que pueda constituir un potencial conflicto de interés en relación con este procedimiento, lo que se ratifica expresamente por todos ellos en este mismo acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

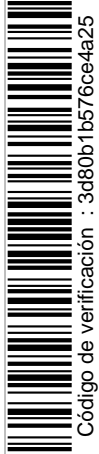
Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia
 Presidente

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado
 Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Vocal Asesoramiento Jurídico

Fdo.: Dña. Susana Baselga Hernández
 Vocal Control Económico – Presupuestario

Fdo.: D. Daniel de Leiva Rodríguez
 Vocal Asesoramiento Técnico



Código de verificación : 3d80b1b576ce4a25